

Apéndice B: Requisitos para los Sitios de Construcción

La construcción autorizada por la Sección 6 (d) de esta Orden deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Practique el distanciamiento social-- mantenga una distancia mínima de 6 pies de los demás.
2. Impide las reuniones de cualquier tamaño, y en cualquier momento en que dos o más personas se junten, asegúrese de mantener un mínimo de 6 pies de distancia.
3. Proporcione el equipo de protección personal necesario como guantes, gafas, protectores y cubiertas faciales, según la actividad que se realiza.
4. Identifique los "puntos de embotellamiento" y las "áreas de alto riesgo" donde los trabajadores se ven obligados a permanecer juntos, como pasillos, montacargas y elevadores, áreas de descanso y autobuses, y controlarlos para mantener el distanciamiento social.
5. Minimizar las interacciones al recoger o entregar equipos o materiales, asegure una separación mínima de 6 pies.
6. Alternar los oficios según sea necesario para reducir la densidad y mantener un distanciamiento social mínimo de 6 pies.
7. Desalentar que los trabajadores usen los teléfonos, escritorios, oficinas, herramientas y equipos de trabajo de otros trabajadores. Si es necesario, límpielos y desinfectelos antes y después de usarlos.
8. Publicar, en áreas visibles para todos los trabajadores, prácticas higiénicas requeridas que incluyen no tocarse la cara con las manos sin lavar o con guantes; lavarse las manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos; uso de desinfectante para manos con al menos 60% de alcohol, limpieza Y desinfección de objetos y superficies que se tocan con frecuencia, como estaciones de trabajo, teclados, teléfonos, pasamanos, máquinas, herramientas compartidas, botones de control de elevadores y perillas de las puertas; cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar, así como otras recomendaciones higiénicas de los CDC.
9. Coloque estaciones para lavarse las manos o desinfectantes para manos en múltiples lugares para fomentar la higiene de manos.
10. Exigir a todos que se queden en casa si están enfermos, excepto para recibir atención médica.
11. Los empleados deben informar a su supervisor si algún familiar está enfermo en casa con COVID-19.
12. Mantenga un registro diario de asistencia de todos los trabajadores y visitantes que incluya información de contacto, nombre, número de teléfono, dirección y correo electrónico.
13. La construcción autorizada por la Sección 6 (d) designará un supervisor COVID-19 específico del sitio para hacer cumplir las pautas de este protocolo. El supervisor designado de COVID-19 estará presente en el sitio de construcción en todo momento durante las actividades de construcción. El supervisor de COVID-19 puede ser un trabajador en el lugar designado para desempeñar esta función. El supervisor de COVID-19 debe revisar este protocolo con todos los trabajadores y visitantes al sitio de construcción.